

Ord	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES		
	Puesto	Nv Gr.	LOCALIDAD	Puesto	Nv Gr	Localidad	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	Cuer. G
SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA									
■ MUFACE									
001	DEPARTAMENTO FINANCIERO Jefe Negociado N-18	18 C/D	MADRID	JEFE NEGOCIADO N-16	16 AP	MADRID	HEGIA MALDONADO, Ana María	2720689524	AG033 D
002	DEPARTAMENTO FINANCIERO Jefe Negociado N-16	16 C/D	MADRID	JEFE NEGOCIADO N-14	14 AP	MADRID	VACAS ARRIBAS, Ms. Rosario	03434495602	A1146 D
003	SECRETARÍA GENERAL Jefe Negociado N-16	16 C/D	MADRID	JEFE NEGOCIADO N-14	14 AP	MADRID	TRINIDAD ALVAREZ, Miguel A.	5017750357	A1146 D
004	SERVICIO PROVINCIAL CIUDAD REAL Auxiliar Información N-10	10 D	CIUDAD REAL	PUESTO DE TRABAJO N-10	10 EC	CIUDAD REAL	PEREZ INESTROSA MARTINEZ, Ms. Isabel	0560948468	A1146 D
005	SERVICIO PROVINCIAL MALAGA Auxiliar Información N-10	10 D	MALAGA	AUXILIAR INFORMACION N-12	12 AP	CIUENCA	PEÑA CAÑADA, Francisca	0456798524	A1146 D

8924 RESOLUCION de 6 de abril de 1994, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario de don Manuel Díaz Lara.

Vista la sentencia dictada con fecha 29 de diciembre de 1993 por la Sala Segunda del Tribunal Supremo, por la que se condena a don Manuel Díaz Lara, funcionario de carrera de la Escala Media de Formación Ocupacional, con el número de Registro de Personal 0376584935 A6316, a la pena de seis años y un día de inhabilitación especial para cargo público, lo que al propio tiempo constituye causa de pérdida de la condición de funcionario, de conformidad con lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en uso de las facultades que le están conferidas por Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, resuelve:

Declarar la pérdida de la condición de funcionario de don Manuel Díaz Lara.

Madrid, 6 de abril de 1994.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

8925 ORDEN de 11 de abril de 1994 por la que se hace pública la adjudicación de puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación.

Por Orden de 8 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo en el Departamento.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

1. Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto y nombrar para el puesto indicado al funcionario cuyos datos se recogen en el citado anexo.

2. La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de abril de 1994.—P. D. (Orden de 9 de septiembre de 1993), el Subsecretario, Angel Serrano Martínez-Estélez.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

ANEXO

Puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Orden de 8 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Secretaría General de Turismo

Oficina Española de Turismo en Suiza-Zurich

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Director O.N.E.T. Nivel: 28. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Puesto

de procedencia: Secretaría General de Turismo. Oficina Española de Turismo. Frankfurt. Nivel: 28. Apellidos y nombre: López Astor, Julio. Número de Registro de Personal: 0260655135A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

8926 RESOLUCION de 25 de enero de 1994, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Tomás Ramón Herrero Tejedor, Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 17 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Tomás Ramón Herrero Tejedor, Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», en el Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría-Expresión Gráfica, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Escuela Universitaria, le ha sido asignado el número de Registro de Personal A51EC010393.

Madrid, 25 de enero de 1994.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

8927 RESOLUCION de 1 de febrero de 1994, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Manuel Díaz López, Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 22 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don José Manuel Díaz López, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones» en el Departamento de Ingeniería Audiovisual y Comunicaciones, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Escuela Universitaria, le ha sido asignado el número de Registro de Personal A51EC010392.

Madrid, 1 de febrero de 1994.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

8928 RESOLUCION de 2 de marzo de 1994, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Miranda Regojo, Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Proyectos Arquitectónicos».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 3 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Proyectos Arquitectónicos», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Antonio Miranda Regojo, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Proyectos Arquitectónicos», en el Departamento de Proyectos Arquitectónicos, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Catedrático de Universidad, le ha sido asignado el número de Registro de Personal A01EC007040.

Madrid, 2 de marzo de 1994.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

8929 RESOLUCION de 7 de marzo de 1994, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Antonio Jerez Méndez Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Química Inorgánica».

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión constituida para juzgar el concurso por Resolución de este Rectorado de 25 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Química Inorgánica», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1993, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Catedrático de Universidad don Antonio Jerez Méndez, número de Registro de Personal 00638110046 A0500, para la plaza de la misma categoría de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Química Inorgánica», adscrita al departamento de Química Inorgánica y Química Técnica, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 7 de marzo de 1994.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

8930 RESOLUCION de 22 de marzo de 1994, de la Universidad de Zaragoza, por la que se dispone el cese de Vocales del Consejo Social de la misma.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, y habiéndose producido cambios en la composición